EXPTE. D- 3518 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre los medios y realice las gestiones pertinente a los efectos de disponer las partidas presupuestarias necesarias, a los efectos de que la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) proceda a incorporar iluminación en la Rotonda entre la Ruta Nacional 22 y Ruta 3; la Colocaciòn de cartelería y señalizaciòn horizontal y vertical indicatoria de las entradas secundarias en las diferentes localidades que se encuentran sobre las Rutas Nacionales 22 y 3 en el Distrito de Villarino; asimismo, la Construcción de una garita sobre la Ruta Nacional 22 para protección de los vecinos y las vecinas; la rehabilitación de las cintas asfálticas y obras necesarias para el emparejamiento de nivel y consolidación de las bajadas a los ingresos turísticos, y la instalación de postes SOS, todo ello particularmente en el tramo del partido de Villarino en los kilómetros 719 a 793 de la Ruta Nacional 22, que a su vez comprende las localidades de Nicolás Levalle y Juan Cousté.

Dip. MARIA FERNANDA BEVILACQUA
Bloque Frente de Todos
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La ruta nacional 22 es una de las más transitadas del país, la misma se encuentra con ondulaciones y hundimientos de la cinta asfáltica , producto de las lluvias y el constante tráfico .

es menester realizar los trabajos de reparación y mantenimiento específicamente en los tramos de argerich y juan cousté

Asimismo, existen diversos ingresos secundarios a las localidades del distrito de Villarino que resulta necesaria la colocación de cartelería y señalización específica.

Al partido de Villarino se accede por RN 22 que comunica las localidades de Argerich, La Mascota, Médanos, Nicolás Levalle, Juan Cousté (estación Algarrobo) con un total de recorrido de 74 kilómetros (km 719 a 793).

No es novedad que la ruta 22 Nacional presenta deficiencias en su señalización, en cuestiones de iluminación se encuentra en un estado particularmente deteriorado, sobre el tramo que atraviesa en el Partido de Villarino.

Con respecto a la iluminación, quien suscribe el presente a realizado reiteradas peticiones que se han aprobado en esta casa de leyes para iluminación de la rotonda de la intersección de las rutas nacionales 3 y 22, ya que dichas arterias tienen alto tránsito de camiones, turismo , el que se encuentra en cercanía con un cruce ferroviario. La falta de iluminación atenta contra la seguridad de las personas que circulan por este tramo, generando las condiciones propicias para que se produzcan accidentes.

En igual sentido, se ha solicitado en reiteradas ocasiones por distintas autoridades y funcionarios municipales y distritales.

Contar con una buena iluminación y señalización son herramientas necesarias para evitar accidentes a todos los transeúntes.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Si bien son muchas las rutas que presentan un grave estado de deterioro o falta de mantenimiento, el tramo que nos ocupa en el presente supera a muchas en cuanto a necesidades de iluminación, pavimentación y señalización

Asimismo, es importante contar con la refuncionalización e incorporación de Postes SOS para gestionar las ayudas necesarias para socorrer a los conductores.

Es destacar que la ruta 3 es una de las más peligrosas atento a su alto nivel de tráfico, por ello para prevenir accidentes, si bien es necesario la buena conducta y responsabilidad de cada persona humana, resulta necesario que exista un entorno físico adecuado por parte del estado para el correcto tránsito

Es por ello que creemos necesarias las gestiones desde la Dirección Nacional de Vialidad, a fin de solucionar este conflicto y solicitar se garanticen las condiciones mínimas de seguridad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. MARIA FERNANDA BEVILACQUA
Bloque Frente de Todos
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires